

discreción suficiente para abrazar y mantener el verdadero espíritu Seráfico y Apostólico de nuestro Instituto. De aquí es que de ocho jóvenes que recibieron el hábito de novicios, sólo tres profesaron y aún éstos, á los pocos días de profesos, se pasaron á la Provincia de Jalisco.

Puede ser que la causa de haber salido estos jóvenes haya sido la inconstancia de su carácter ó la falta de vocación, pero no menos ha de haber cooperado el descuido indispensable que debió haber en su educación religiosa por las muchas atenciones que ocupaban al R. P. Presidente y demás fundadores. El hecho es que en el trascurso de tres años que estuvo el nuevo Colegio en la casa Episcopal, sólo los hermanos Saucedo y Barrón permanecieron hasta su traslación.

Entre tanto, se adelantaban las fábricas de la Iglesia Parroquial y la del nuevo Colegio: la primera concluida y provista de suficientes altares, ornamentos y vasos sagrados á satisfacción del Illmo. Sr. Cabañas, se entregó el 8 de Mayo de 1819 al Sr. Cura D. Juan Cayetano Portugal, y en ese mismo día el Dr. D. Toribio González, autorizado especialmente por el Sr. Obispo, hizo la entrega jurídica del Santuario al R. P. Presidente y Fundadores, aunque no se mudaron por entónces. El Sr. D. Juan Manuel Caballero, como agente de la fundación, entregó en Clavería 3,000 pesos para los gastos de la oblata y fábrica espiritual de la Parroquia, con cuya cantidad se ajustó la de 24,000 invertidos en la fábrica de la Iglesia Parroquial. Con tal entrega quedaron cumplidas las condiciones que exigía la Real Cédula, y expeditos ya los

fundadores para trasladarse á la nueva fábrica de su Colegio. (1)

Capítulo XVIII.

Traslación de los Religiosos á este Colegio, y progresos de él hasta el primer Capítulo Guardianal.

Aunque no estaba concluida toda la fábrica del Colegio, sí estaba capaz de habitarse la mitad hácia la parte del Sur; y tanto por esto, como por la

(1) IGLESIA PARROQUIAL.—El terreno en que se fabricaron la Iglesia Parroquial y casa cural, fué de la propiedad del Sr. Cura Br. D. José Antonio Bravo de Gamboa.

Como hemos visto, este templo quedó construido con fondos de la fundación del Colegio. Se encargó de la obra al Hermano Laico Fr. Francisco Antonio Assa; éste sin ningún conocimiento en la Arquitectura, realizó una obra muy provisional y mal construida; los muros de adobe y techada de vigas. Costó \$ 21,000, porque al pobre lego lo robaban mucho: las vigas se las llevaban por la noche, y al día siguiente se las vendían; y unas mismas vigas las compró hasta ocho veces ó más; no teniendo escuadra en ninguno de sus ángulos; fabricó sólo el cañon de la Iglesia, de treinta y ocho varas de largo y diez de ancho, y una pequeña pieza para sacristía. El altar de la Iglesia fué un corateral viejo del Convento del Carmen, de Guadalajara, sin ningún otro altar; el cementerio un corral con una barda de adobe, y los paramentos todos viejos y muy pocos. En esa época era Cura el Dr. Portugal, persona prudente que con todo se conformó; también porque así eran las circunstancias en aquella época. Tal vez el Sr. Cura tuvo intención de fabricar una nueva Iglesia mejor, pero por los acontecimientos que siguieron después en la Nación, ya no se hizo nada. Porque, en efecto: quedó todo tan mal hecho, que el año de 1829, el Ayuntamiento providenció coleccionar limosnas y contribuir de sus fondos para reparar la Iglesia Parroquial, porque estaba en estado ruinoso, antes de diez años de fabricada.

incomodidad de la casa Episcopal y por estar verificadas ya las entregas recíprocas del Santuario y de la Parroquia, el R. P. Presidente determinó el trasladarse con su comunidad á dicha parte habitable. Sin embargo de este deseo, el Illmo. Sr. Obispo difirió la traslación hasta que la venerable y milagrosa Imagen de Ntra. Madre, Prelada y Señora María Santísima de la Expectación, volviera de Guadalajara. Ya desde esa tarde se notaba aquí un gran movimiento por toda clase de gente; en todos los semblantes brillaban la alegría y el entusiasmo religioso, tanto por esperar á la Santísima Virgen, que volvía á este su Santuario, como por presenciar la solemne dedicación del Colegio. Todo esto pasaba el día 11 de Noviembre de 1819. El día 12 por la mañana fué recibida Nuestra Señora en su Santuario; y en la noche, por disposición del Sr. Obispo, fué trasladada secretamente al Oratorio de la Casa Episcopal. Entre tanto, la ciudad de Guadalajara casi se había despoblado para trasladarse á este pequeño pueblo, y el inmenso concurso se mecía en él como las olas del mar, esperando la hora de la solemnísimas traslación del Augusto Sacramento del Altar, de María Santísima y de la Comunidad Religiosa á su Iglesia y á su nueva habitación. El día 13, entre 4 y 5 de la tarde, comenzó á salir dicha procesión del Oratorio Episcopal. Asistieron á ella las Comunidades Religiosas de Guadalajara, representadas en sus Prelados y algunos individuos de ellas: seguían muchos eclesiásticos seculares, luégo la Santísima Virgen llevada en hombros de cuatro sacerdotes, después la Comunidad, y por último, el Illmo. Sr.

Obispo llevando en sus manos á Ntro. Señor Jesucristo Sacramentado, y asistido á los lados por el R. P. Presidente Fr. Francisco Barrón y otro Religioso. Llegada la procesión al Santuario, quedó descubierta el Santísimo Sacramento y comenzaron las vísperas, en las que hizo de Preste el mismo Sr. Obispo: y con esto quedó terminada la solemnidad de este día.

Al día siguiente, que era el 14, cantada tercia solemne, entraba á la Iglesia el Illmo. Prelado de Guadalajara revestido con capamagna y acompañado de toda la Comunidad, que había ido á traerlo hasta su casa para que celebrara de Pontifical. El concurso era selecto: en él se veía al Sr. Gral. D. José de la Cruz, Jefe superior y Presidente de la Audiencia, y se notaban también otros muchos personajes eclesiásticos y seculares de la primera distinción. En los días siguientes, 15 y 16, hubo otras dos funciones: la primera, por la Comunidad de Ntro. P. Sto. Domingo, y la segunda por la de N. P. S. Francisco, de Guadalajara. En estos tres días, por dictamen del Sr. Obispo, estuvo franca la puerta del Colegio para ambos sexos, y para que entraran á satisfacer su devota curiosidad. El día 16, por la tarde, el Illmo. Sr. Cabañas bendijo solemnemente la nueva fábrica; concluida esta ceremonia, se mandó salir á todas las mujeres, y cerrada la puerta del Colegio por el mismo Sr. Obispo, entregó luégo las llaves al R. P. Presidente, y encargó se guardara siempre y con todo rigor la clausura, según las disposiciones apostólicas. Con este solemne acto, terminó la traslación de los Religiosos á este Colegio.

Entre tanto, la Divina Providencia había concedido á la Madre fundadora ver en parte realizados sus piadosos intentos, sabiendo en su retiro que la fundación estaba consumada. Más la Sabiduría Divina no le concedió el saber aquí en la tierra que moraba, á quién en la Casa que su piedad les había levantado á sus expensas. Ella murió en 8 de Abril de 1816: acaso Dios previó en sus incomprendibles juicios que algún viento de vanidad le arrebatara el mérito de una obra tan grande.

El día 17 por la mañana se celebró un solemne aniversario en sufragio de esta alma, á quien debía este Colegio su nacimiento, y el que se ha seguido celebrando anualmente como un homenaje de nuestra gratitud.

Concluido éste, se dirigió toda la Comunidad, en compañía del P. Presidente y de D. Juan Manuel Caballero á la Casa del Sr. Obispo á darle las gracias por el empeño que había tomado en la fundación; por los tres años que bondadosamente había prestado su casa para habitación de los Religiosos, y por la particular asistencia con que autorizó las magníficas funciones de la traslación que acababa de pasar.

Establecido ya de esta manera el Colegio, presentó otro aspecto, porque se regularizó la Comunidad, se arreglaron las oficinas necesarias al servicio, se comenzó á admitir Novicios y se cuidó más de su educación; en suma, todo cooperaba al progreso y prosperidad del Establecimiento. Es verdad que de los primeros padres que vinieron, no quedaron más que el P. Presidente y el P. Velazco, varones de grande espíritu religioso y muy ce-

losos de la más pura observancia de nuestra regla é instituto.

Para ayudar á esta fundación, N. Rmo. Bestard propuso coleccionar en España, de quince á dieciseis Sacerdotes con que se aumentase esta Comunidad. A este efecto, había escrito el P. Barrón para que le remitiese los documentos, que consistían en un pedimento del R. P. Presidente, implorando la Real licencia para la coleccionación y conducción de los Religiosos y el dinero necesario para su subsistencia y viaje; y los informes muy amplios del Sr. Obispo y del Sr. Presidente de la Audiencia, apoyando y confirmando la necesidad de tal misión. Se mandó también la cantidad de 6,000 pesos, de los cuales, 4,000 había dado el Sr. Obispo y lo restante había sido donado por otros bienhechores. Esta misión no tuvo efecto alguno, porque cuando estaba ya acabándose de reunir para embarcarse hácia estas regiones, se consumó la Independencia de México, y quedó cortada toda relación con España.

Pero á pesar de no haber venido los Religiosos españoles, se aumentaba la Comunidad con la admisión de Novicios y con la incorporación de otros religiosos de Provincias y Colegios; pues desde la fundación de este Colegio, comenzaron á pretender los Religiosos de la Provincia de Zacatecas; y tanto por las pretensiones que existen en este archivo, como por el libro del Discretorio, cuyos documentos tengo á la vista, había un grande furor, que no entusiasmo, por incorporarse á este Colegio.

Capítulo XIX.

Celébrase por autoridad [apostólica el primer Capítulo Guardianal de este Colegio, después de varias dudas y dificultades que se suscitaron para su celebración.

Como se ha dicho arriba, este Colegio progresaba rápidamente después de su traslación á la nueva finca; de suerte que, á los dos años poco más, podía, aunque con trabajo, atender á los diversos pedimentos de misiones que se hacían de todas partes. Ya en 1822 los RR. PP. Fr. Mariano Velazco, Fr. Manuel Mercado y Fr. Francisco Aranda misionaron en los pueblos de Cúquío é Ixtlahuacán del Río. En 1823, el mismo P. Velazco, asociado con el P. Presidente, ejercieron zelosamente su ministerio apostólico en la ciudad de Tepic. En el siguiente año, el mismo P. Presidente y Fr. Manuel Mercado, estuvieron en la ciudad de Colima, por el mismo motivo, todo el mes de Febrero y la mitad de Marzo. El año de 25, misionaron en Guadalajara los RR. PP. Presidente, Aranda y Mercado, juntos con otros misioneros de Guadalupe, que fueron los RR. PP. Gamarra, Guzmán, Taboada, Bobadilla y Avila. La misión duró desde el 20 de Febrero hasta el 11 de Abril. Después de ella se dirigieron los PP. Presidente, Aranda y Mercado, al pueblo de Etzatlán, en donde estuvieron misionando por un mes continuo, hasta el 20 de Mayo. El 21 de Noviembre volvió á salir otra misión compuesta de los

PP. Presidente, Lazo y Mercado, que estuvo en Autlán de la Grana hasta el mes de Diciembre. Sustituido entónces el R. P. Barrón por el P. Velazco, siguieron ejerciendo el ministerio apostólico en los pueblos de la Unión de Tula, Ejutla y Pelones, en la hacienda de San Clemente y en el pueblo de Mascota, hasta el 3 de Mayo del año siguiente de 1826, en que regresaron á este Colegio. El siguiente año de 1827, habiendo ya más sacerdotes de que disponer, al mismo tiempo que el R. P. Barrón, en Guadalajara, en unión del R. P. Fr. Francisco Garciadiego (después primer Obispo de California) comenzaban la predicación cuaresmal, pedida por el Sr. Gordo, Vicario Capitular en sede vacante, los RR. PP. Aranda, Mercado y Fr. José María Jiménez, salían de este Colegio á Misiones en los pueblos de Hostotipaquillo, Ahuacatlán, Ixtlán, Tala, la Yesca y la Magdalena, en cuyas misiones demoraron todo el tiempo trascorrido desde el 15 de Febrero hasta el 19 de Julio.

En 1828, siguieron su misión apostólica por los pueblos del Poniente hasta el mes de Julio, y en 1829, continuaron misionando por el Sur hasta el mes de Junio, en el cual fueron llamados para celebrar el primer Capítulo Guardianal de este Colegio. Es de observar que estas misiones se practicaban desde el mes de Enero hasta Julio, porque en este mes y en los dos siguientes, son muy frecuentes las lluvias, y los campesinos no podían asistir á la predicación, por ser el tiempo de los trabajos en el campo.

Todo el mundo conoce y palpa el entusiasmo,

aprecio y veneración con que los pueblos reciben á los misioneros, y el grande fruto que resulta de una misión.

Es sorprendente la manifestación tierna del espíritu religioso que se observa, especialmente en la entrada y salida de una misión, pues, hasta las mujeres y los niños salían á encontrar á los Misioneros apostólicos á grandes distancias. Durante la misión, concurrían gentes á ella de lugares muy distantes, como es hasta de 15 ó 20 leguas, haciendo á pié el camino, y fiados en la Divina Providencia, por ser excesivamente pobres.

Esta es una de las causas que hacen muy pesado el ministerio apostólico; pues, materialmente se desgarran el corazon no poder atender á la súplica de aquellos que pasan días enteros sin probar un mendrugo de pan por acercarse al Tribunal de la Penitencia, y que muchas veces no lo consiguen, por el gran concurso de gente que pretende confesarse.

Es tan grande la conmoción que produce la palabra divina, que aun los pecadores más envejecidos procuran confesarse, y el que quiere seguir obstinado, mejor abandona el lugar de la misión.

Basta lo dicho para convencerse de los copiosos frutos que producen las misiones por los pueblos, y que supieron apreciar todos los actuantes en el expediente de la fundación de este Colegio Apostólico.

El Illmo. Sr. Obispo no llegó á ver cumplidos todos sus pronósticos, cuando anunciaba los grandes bienes que haría este Colegio dando misiones en el Poniente y Sur de su Diócesis.

Muerto este Illmo. Prelado en fines de Noviembre de 1824, sólo alcanzó las misiones de las principales ciudades de la tierra caliente, Colima y Tepic, dadas en ese año, y en el anterior de 23; pero ya no vió las que siguieron en los pueblos antes dichos.

De suerte que nuestros Misioneros, en cinco años visitaron la parte más penosa del Obispado de Guadalajara, como lo pueden testificar todos los que conocen la topografía de esos pueblos, los más de ellos, de un clima ardiente é insalubre.

La escuela y disciplina interior del Colegio, estaba bien arreglada por la vigilancia y zelo del R. P. Presidente y de los padres fundadores, aunque sobre esto sólo se seguían los usos y costumbres del Colegio de Guadalupe, pues, no había unas constituciones municipales, escritas, precisas y detalladas sobre este punto, las que fueron hechas hasta 1841; es decir, 25 años después de la fundación. La hora del rezo de Maitines ha tenido algunas variaciones: al principio se rezaban á las cinco y media de la tarde; después se pusieron á media noche, pero sólo duraron desde el 12 de Mayo hasta mediados de Octubre de 1818, por ser pocos los Religiosos, y porque los novicios comenzaron á salirse por esta causa. Trasladada la Comunidad á este Colegio, y habiendo ya suficiente número de Religiosos, se pusieron por segunda vez á media noche, desde el 3 de Julio de 1822 hasta el último de Agosto de 1825, en que se suspendieron por una epidemia de viruelas y sarampión que se extendió en esta Comunidad por ese tiempo. Sin embargo, pasada tal epidemia, quedaron siempre

suspendidos por ser nocivos á la salud de muchos que se enfermaron por levantarse á deshora de la noche. Esta misma causa se tuvo presente en el primer Capítulo, para quitarles del todo á esa hora pesada y ponerlos en la tarde; hasta que las Constituciones antes dichas los fijaron definitivamente á las siete de la noche.

El R. P. Barrón tenía 6 años de Prelado, y le era ya muy molesta la Prelacia por mil motivos, y como la razón de que el país había quedado independiente de España, no lo dejaba consultar con el Comisario General si este Colegio podía de por sí nombrar Visitador y proceder á todos los actos capitulares como todos los demás Colegios Apostólicos, tuvo necesidad de consultar en distintos tiempos á los Colegios de Guadalupe, Querétaro, Orizaba, Pachuca y á la provincia de Michoacán. Todos expresaron su opinión, y alguno se excusó de darla; de las emitidas, la más aceptada fué que se consultara á Roma, como de hecho sucedió.

El R. P. Barrón iba á cumplir 12 años de Presidente, cuando reunió al V. Discretorio de este Colegio para proponerle las dudas que lo agitaban, y exponer su juicio y resolución. Todo el V. Cuerpo fué de dictamen que se recurriese á Roma por las facultades necesarias y resolución de las dudas propuestas.

En virtud de esta resolución se hicieron las correspondientes preces, el 7 de Julio de 1828, dirigidas á Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XII. En ellas, después de exponer el principio de la fundación de este Colegio, la variación completa de las circunstancias de nuestro país, y la variedad de

personas de ciencia y virtud que se habían consultado, se hacen las peticiones siguientes: 1.ª, que las facultades concedidas por Ntro. Santísimo P. Pío VI, por su Breve *Dicet Romanum Pontificem*, á los Discretorios de los Seminarios Apostólicos se declaren también otorgadas al de Zapopan, de tal suerte, que en fuerza de esta declaración apostólica, pueda proceder sin peligro alguno de nulidad á la elección de Visitador del primer Guardian, Discretos, Vicario y demás oficiales, del mismo modo y bajo la misma forma que lo hacen los demás Colegios en las mismas circunstancias; 2.ª, que por esa sola vez se concediera la facultad para elegir en Guardián de este Colegio alguno ó algunos Religiosos beneméritos, é idóneos para tal oficio, del apostólico Colegio de María Santísima de Guadalupe, atendida la escasez de candidatos que había en este Seminario; porque unos por sus enfermedades, otros por ser muy jóvenes, eran inhábiles por las leyes de la Orden para tal oficio.

Estas preces fueron despachadas favorablemente por el Sumo Pontífice, por conducto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, el 16 de Noviembre del mismo año, con la cláusula *ad beneplacitum Sedis Apostolicæ*, y llegaron de vuelta á esta República en el mes de Marzo del siguiente año.

Autorizado ya el Presidente y Discretorio de este Colegio con esas facultades Apostólicas, procedieron á la elección de Visitador de su futuro y primer Capítulo Guardianal, y recayó la elección en el M. R. P. Fr. Francisco Luis Martínez, Guardián entonces del Convento grande de Guadala-

jara. La elección fué hecha el 22 de Junio de 1829.

Instado vivamente el R. P. Visitador por las súplicas del R. P. Presidente, procuró abreviar las funciones de su oficio, y así, el 13 del siguiente Julio, comenzó su visita regular y canónica como previenen nuestras leyes. El 18 se celebró el primer Capítulo Guardianal, conforme á un todo con lo que disponen las Constituciones Apostólicas de Inocencio XI y Pío VI que determinan la elección de tres Guardianes, de los cuales, debe ser confirmado en Prelado el que tuviere más votos, y los otros dos en Discretos. Dieciseis eran los vocales incluso el Presidente del Capítulo, quienes haciendo uso del novísimo privilegio apostólico, concedido por esa sola vez, eligieron en la terna á los RR. PP. del Apostólico Colegio de Guadalupe, Fr. José María Puelles, con quince votos, Fr. Francisco Garciadiago con doce votos y Fr. Francisco Aranda con once, y por consiguiente, fué confirmado el primero en Guardian de este Colegio, y los otros dos en Discretos, y fueron electos é instituidos canónicamente, los RR. PP. Fr. Mariano Velazco y Fr. Manuel Mercado.

Previsto este caso de la ausencia del Guardián nuevamente electo, la citada Constitución *Docet Romanum Pontificem* determina que el Presidente del Capítulo con el nuevo Discretorio elijan el Vicario, el cual tendrá el primer lugar y gobernara la Comunidad con el nombre de Presidente *in Capite*. Conforme á esta disposición apostólica, se eligió como tal al R. P. Fr. Francisco Aranda, quien gobernó como Prelado en esta Casa, interín

venía su Guardián que aunque filiado en Guadalupe, era Discreto entonces en el Colegio de S. Fernando de México. Desde luégo se escribió por el R. P. Visitador al nuevo Guardián, dándole parte de su elección, y que este Colegio quedaba á su cargo como su legítimo Prelado. Se escribió también al V. Discretorio de Guadalupe, recabando su permiso para que los reverendos padres nuevamente electos pasasen á éste á ejercer sus oficios. Anuentes todos, menos el P. Garciadiago, que no admitió la Discretoría, llegó á este Colegio el R. P. Puelles y tomó posesión de la Guardianía el 27 de Agosto del mismo año.

En solas tres veces se ha elegido por terna al Guardián de este Apostólico Colegio; en todos los demás siguientes Capítulos se ha elegido un solo individuo en Guardián, y despues los cuatro Discretos. La razon que se ha tenido para esto, ha sido la falta de candidatos necesarios para la Prelacia, y en virtud de esa escasez, se ha adoptado por epiqueya, un privilegio concedido á los Colegios Apostólicos de San Fernando de México y de San Francisco de Pachuca, dispensación de terna. Yo venero profundamente las disposiciones de la Silla Apostólica; pero esta disposición de la Piana *Docet Romanum Pontificem* está expuesta á muchos inconvenientes. Ya los habían conocido muchos Seminarios de esta República y el Discretorio de Guadalupe los apunta, contestando una invitación hecha por los de Cristo Crucificado de Guatemala y de la Santa Cruz de Querétaro, en orden á pedir á la Silla Apostólica el que derogara la terna, ó la necesidad de elegir tres Guardia-

nes, y que dejaran el orden de elegir como en las Provincias, en donde primero es electo sólo un individuo para Ministro Provincial, y en éste únicamente recae el *Tus quæsitum* ó el derecho de ser confirmado. Decía dicho Venerable Discretorio de Zacatecas, en 7 de Marzo de 1818. "Sucede que, electo uno ó dos sujetos en el primer escrutinio, y declarada, por lo mismo la voluntad de la Comunidad, para el tercero que se ha de elegir, se suelen juntar más votos que para los otros, y como debe ser confirmado en el oficio el que de los tres tenga más votos, sucederá muchas veces que venga á ser guardián aquel que no quiere la Comunidad." Podía suceder también, que en esta forma de elección sea coactada la libertad de los electores; porque por ajustar la terna, se verán precisados á elegir un individuo que no tenga todos los tamaños necesarios para Prelado, ó que por lo menos sea menos digno que los otros dos electos, y que acaso saque votación más abundante: en este caso, sólo por la excedencia de los votos, que fué obra de la casualidad y no de la libre voluntad de los electores, será confirmado indispensablemente el ménos digno con preferencia á los más dignos, contra la mente de la Iglesia y las prescripciones generales del Derecho Canónico. Hay, á más, otro inconveniente que da ocasión á murmuraciones, rencillas, odios y pérdida de la paz religiosa, en el caso de empate de dos ó tres electos. En tales circunstancias, queda á la libre voluntad del Presidente del Capítulo, el confirmar al que quedare, y de esta manera viene sobre él la odiosidad de los que no habían sufragado por aquel

Prelado, y ya se vé cuántos males se seguirían de aquí.

Creo que se me disimulará esta pequeña digresión que cortó el hilo histórico; pero lo he creído de mucha entidad para no ocuparme de ella, y ojalá pensadas concienzudamente estas razones, recurrieran nuestros prelados, á quienes corresponde, por la derogación de esa forma de elección por terna, y la Santa Sede proveyera suficientemente á la libertad de los electores y á la paz de todos. Tomemos el hilo de nuestra historia.

Capítulo XX.

Sucesos de la primera Guardianía en este Colegio.

La elección del primer Guardián de este Colegio, no podía ser más acertada. El R. P. Fr. José María Puelles era un varón á todas luces digno de la Prelacia que se le encomendaba. A la vez que la sencillez de su trato, su observancia religiosa y su austeridad, hacían recordar los primitivos religiosos de nuestra Orden, su buen saber y su prudencia lo hacían gobernar con mucho tino, acomodándose á las circunstancias críticas de su tiempo. Desde luego que llegó á esta Casa, se dedicó infatigablemente á velar por la conservación de la disciplina regular y á la observancia religiosa.

De día y de noche zelaba el silencio con suma escrupulosidad y el retiro de los Religiosos de la comunicación con seglares, persuadido íntimamente que sin estas dos medidas se apaga indefectible-